



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español<sup>1</sup>, establece en su artículo segundo apartado primero lo siguiente *“sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás poderes públicos, son deberes y atribuciones esenciales de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 44, 149.1.1, y 149.2 de la Constitución, garantizar la conservación del Patrimonio Histórico Español, así como promover el enriquecimiento del mismo y fomentar y tutelar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes comprendidos en él. Asimismo, de acuerdo con lo*

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*dispuesto en el artículo 149.1, 28, de la Constitución, la Administración del Estado protegerá dichos bienes frente a la exportación ilícita y la expoliación”.*

En este mismo sentido, su artículo quinto define la exportación como “*la salida del territorio español de cualquiera de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español*” obligando a que los propietarios cuenten con la “*autorización expresa y previa de la Administración del Estado*” para la exportación de estos.

Por todo ello, se formula la siguiente:

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántos bienes han sido declarados como inexportables por el Ministerio de Cultura en la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2022.

D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado GPVOX

Dña. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

D. José M<sup>a</sup> Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

C.DIP 239416 19/10/2022 18:03

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)